

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1341] a [11L/5300-1419]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1382]

DESDE QUÉ FECHA SON DE TITULARIDAD DEL GOBIERNO DE CANTABRIA O DE CUALQUIER ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL, LOS TERRENOS CEDIDOS POR LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pablo Zuloaga Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Desde qué fecha son de titularidad del gobierno de Cantabria, o de cualquier entidad del Sector Público Institucional, los terrenos cedidos por los Ayuntamientos para la construcción de vivienda? ¿Se ha procedido a la inscripción en el Registro de la Propiedad? ¿En qué fechas?

En Santander, a 03 de enero de 2025

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."